

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-7-20335-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 05 FEB 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día N°167 del 24 de julio 2025
De la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00011 del 2 de Enero del 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: JIMMY MORA CHAVARRIA

NIT: No aplica

REPRESENTANTE LEGAL: No aplica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.073.704.108 DE SOACHA

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO.

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ASISTENCIAL CAMILLERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOS PESOS (\$13.156.002.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DEL CONTRATO: 31 de marzo de 2025 (Carta de Inicio 03 de abril de 2025)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 180 Días, para la vigencia 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución establecidos en la cláusula tercera, los cuales serán únicamente para efectos de liquidar el contrato, de conformidad con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, conforme a lo estipulado en la cláusula (10) vigencia.

[Handwritten signature and date: 05 FEB 2025]

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional, pagó a la contratista el valor del contrato en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos mensuales, dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentad el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, del mes inmediatamente anterior de conformidad a la cláusula veinticinco (25) forma de pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO :

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe Departamento de Enfermería o uniformado asignado Departamento de Enfermería que designe el director Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOS PESOS (\$13.156.002.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACION: 02 de octubre del 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RCP Y FECHA	VALOR FINAL
96-7-20335-25				
Vigencia 2025	SIIF 160025 De 25/03/2025	\$13.156.002.00	SIIF 155925 DE 03/04/2025	\$13.156.002.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 33-44-101261341

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 04 de abril de 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL No: 33-03-101035392

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única 04 de abril de 2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 2.631.200.40	02/04/2025	04/04/2026
Calidad del servicio	\$ 6.578.001.00	02/04/2025	04/04/2026
Responsabilidad civil profesional	\$50.000.000.00	02/04/2025	04/11/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL CONTRATISTA presto los servicios, establecidos en el contrato principal, el servicio objeto del contrato, así:

Contrato	CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL 96-7-20335-25	1	05-2025	\$2.046.489.20	1	05-2025	\$2.046.489.20
	2	06-2025	\$ 2.192.667.00	2	06-2025	\$ 2.192.667.00
	3	08-2025	\$ 2.192.667.00	3	08-2025	\$ 2.192.667.00
	4	08-2025	\$ 2.192.667.00	4	08-2025	\$ 2.192.667.00
	5	09-2025	\$ 2.192.667.00	5	09-2025	\$ 2.192.667.00
	6	10-2025	\$ 2.192.667.00	6	10-2025	\$ 2.192.667.00
TOTAL, RECIBIDO			\$13.009.824,20	TOTAL, RECIBIDO		\$13.009.824,20

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$13.156.002.00 ✓	\$13.009.824,20 ✓	\$146.177,80 ✓	\$13.009.824,20 ✓	\$13.009.824,20 ✓	\$ 0 ✓

Que mediante certificación de pagos S/N de fecha 21/01/2026, generado del sistema SIIF Nación el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
155925 ✓	313425 ✓	141125125 ✓	2025-05-12 ✓	\$2.046.489,20 ✓	\$12.776,00 ✓	\$2.033.713,20 ✓
155925 ✓	467325 ✓	192234925 ✓	2025-06-13 ✓	\$2.192.667,00 ✓	\$13.688,00 ✓	\$2.178.979,00 ✓
155925 ✓	616525 ✓	284280425 ✓	2025-08-12 ✓	\$4.385.334,00 ✓	\$27.376,00 ✓	\$4.357.958,00 ✓
155925 ✓	719025 ✓	329483625 ✓	2025-09-10 ✓	\$2.192.667,00 ✓	\$ 13.688,00 ✓	\$2.178.979,00 ✓
155925 ✓	823325 ✓	382985925 ✓	2025-10-10 ✓	\$2.192.667,00 ✓	\$13.688,00 ✓	\$2.178.979,00 ✓
TOTALES				\$13.009.824,20 ✓	\$81.216,00 ✓	\$12.928.608,20 ✓

Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20335-25 la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$146.177.80) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No 155925 de fecha 03 de abril de 2025.

30 JUN 2026

20 JUN 2026

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-038719-DISAN	09/05/2025	DEL 03 AL 30 DE ABRIL DE 2025
2	GS-2025-047106-DISAN	08/06/2025	MAYO 2025
3	GS-2025-063026-DISAN	01/08/2025	JUNIO 2025
4	GS-2025-063029-DISAN	01/08/2025	JULIO 2025
5	GS-2025-072683-DISAN	02/09/2025	AGOSTO 2025
6	GS-2025-086572-DISAN	15/10/2025	SEPTIEMBRE 2025
7	GS-2026-003114-DISAN	19/01/2026	DEL 03 DE ABRIL AL 02 DE OCTUBRE DE 2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

Que mediante GE-2026-000183-DISAN de fecha 08 de enero de 2026, el contratista señor, **JIMMY MORA CHAVARRIA** presento renuncia voluntaria a los honorarios correspondientes a 02 días laborados en el mes de octubre de 2025.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 12 de septiembre de 2025 mediante la cual hace constar que se a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente **JOSE LUIS MARIN SUAREZ**
Supervisor del contrato

**POR LA CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JIMMY MORA CHAVARRIA
1.073.704.108 DE SOACHA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-7-20335-25

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 96-7-20335-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato N° 96-7-20335-25 la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$146.177.80 MONEDA LEGAL COLOMBIANA)** correspondiente al registro presupuestal No 155925 de fecha 03 de abril de 2025. Una vez tramitada la presente acta, se enviará copia al grupo financiero del Hospital Central de la Policía Nacional para su respectivo tramite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-20335-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. 5 FEB 2026

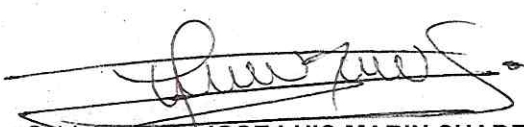
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR LA CONTRATISTA,


JIMMY MORA CHAVARRIA
T.073.704.108 DE SOACHA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO


Subintendente **JOSE LUIS MARIN SUAREZ**
Supervisor del contrato

Elaborado por: SI. GILMA LILIANA HERNANDEZ QUINTANA - Auxiliar De Enfermería
Revisado por: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área logística y Financiera HOCEN (E)
CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo financiero HOCEN (E)
TE. CAROLIA CARDONA QUICENO - Jefe grupo de contratos HOCEN (E)
Dr. BLEIDY CELIS VERGARA - Abogada Contratos HOCEN (E)

Fecha Elaboración: 29/01/2026
Ubicación C:\Mis documentos\Denfe\2024\liquidaciones 2026
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401-2702
hocen_enfer@correo.policia.gov.co